MINUTA, 31ª SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2018

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del doce de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la trigésima primera sesión extraordinaria urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

a) IECM-QCG/PE/136/2018;
b) IECM-QCG/PE/137/2018;
c) IECM-QCG/PE/138/2018; e
d) IECM-QCG/PE/139/2018.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo que se emite en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-048/2018.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento, respecto al escrito de queja identificado con la clave IECM-QNA/189/2018.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

a) IECM-QCG/PE/136/2018;
b) IECM-QCG/PE/137/2018;
c) IECM-QCG/PE/138/2018; e
d) IECM-QCG/PE/139/2018.

El presidente de la Comisión, respecto a las observaciones vinculadas al procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/136/2018; propuso verificar si las ligas de Internet estaban previamente en el acta circunstanciada que levantó el Oficial Electoral para efecto de determinar su inclusión o no en el procedimiento referido.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/098-31ª. Ext. Urg /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

  a) IECM-QCG/PE/136/2018;
  b) IECM-QCG/PE/137/2018;
  c) IECM-QCG/PE/138/2018; e
  d) IECM-QCG/PE/139/2018.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por el presidente de la Comisión.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo que se emite en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-048/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/099-31ª. Ext. Urg /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo emitido en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-048/2018.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento, respecto al escrito de queja identificado con la clave IECM-QNA/189/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/100-31ª. Ext. Urg /2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de desechamiento, respecto al escrito de queja identificado con la clave IECM-QNA/189/2018.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del doce de junio del dos mil dieciocho, se dio por concluida la trigésima primera sesión extraordinaria urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros que asistieron a la misma.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral y presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas